

Facatativá, 16 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 004

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO
C.C. 79135797 de Fontibón

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M/CTE. \$1.250.000

Cuarto pago del Contrato No CPS CD-130-2024 prestación de servicios de apoyo a la gestión de instructor en el programa de bowling en la escuela de formación deportiva del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá durante el período del 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de ahorros 453856093 del banco AV VILLAS

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI (X) NO ()**

Atentamente,



Firma:
Nombre: Roberto Alfonso Caicedo Lozano
Documento de identificación: 79135797 de Fontibón
Dirección: Calle 127 bis no. 88-07 interior 7 casa 27
Correo Electrónico: robertocaicedolozano@gmail.com
Teléfono: 3132515316

**Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de
determinación
del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.**

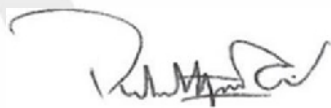
Profesional:
ALEJANDRO VELÁSQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, Roberto Alfonso Caicedo Lozano identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA** número 79135797 expedida en la Fontibón, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (X) No()
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo (**\$ 2.500.000.00 PESOS M/CTE**) **Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si () No(X)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si () No (X)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si (X) No()
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de diciembre de 2024



Firma:
Nombre: Roberto Alfonso Caicedo Lozano
Documento de identificación: 79135797 de Fontibón
Dirección: Calle 127 bis no. 88-07 interior 7 casa 27
Correo Electrónico: robertocaicedolozano@gmail.com
Teléfono: 3132515316

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.



Los factores de purificación de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las entidades no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79135797
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 127 BIS 88 - 07 INT 7	TELÉFONO: 5246375
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Enseñanza deportiva y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7948914111	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1110094522

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	
							X										

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800224808		230301	230301-PORVENIR	1		\$ 428.100
SUBTOTAL:					1	\$ 428.100
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
901037916		MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		\$ 334.500
SUBTOTAL:					1	\$ 334.500
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
860011153		14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 65.200
SUBTOTAL:					1	\$ 65.200

VALOR SIN MORA:	\$ 827.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 827.800



INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ									
FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO									
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
PERIODO DEL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATO No	130	DE	2024	PAGO	4	De	4
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE BOWLING DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF"								
FORMA DE PAGO:	El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS PESOS (\$8.416.666) de la siguiente forma: Cuatro (04) pagos distribuidos de la siguiente manera: A) el primer pago de ellos por un valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$2.166.666) B) dos (2) pagos por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) y C) y un último pago por el valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.250.000), hasta finalizar el término de ejecución del contrato. Lo anterior previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.								
C.D.P.	2024000314	DE	22-AGO-2024	C.D.P. ADICIÓN					
R.P.	2024000325	DE	5-SEP-2024	R.P. ADICIÓN					
FECHA DE INICIO	5-SEP-2024	FECHA TERMINACIÓN	15-DIC-2024	VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$8.416.666)				
FECHA DE INICIO ADICIÓN		TERMINACIÓN ADICIÓN		VALOR ADICIÓN					
PRORROGA EN TIEMPO									
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRES Y APELLIDOS:	ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 79135797					
DIRECCIÓN:	CALLE 127 BIS NO. 88-07 INTERIOR 7 CASA 27 (BOGOTÁ)		TELÉFONO FIJO:	5246375					
CORREO ELECTRÓNICO:	robertocaicedolozano@gmail.com		TELÉFONO CELULAR:	3132515316					



3. INFORMACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
No PLANILLA	7948914111 ✓	No PAGO	1110094522 ✓	I.B.C.	\$1.300.000 ✓
SALUD ENTIDAD: ADRES	APORTE: \$162.500	PENSIÓN ENTIDAD: PORVENIR	APORTE: \$208.000	ARL ENTIDAD: POSITIVA	APORTE: \$13.600
4. INFORMACIÓN FINANCIERA					
VALOR EJECUTADO	\$8.416.666 ✓	SALDO PENDIENTE	\$0 ✓	VALOR A PAGAR	\$1.250.000 ✓

INFORME DE ACTIVIDADES			
No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	EVIDENCIA
1	1.- Desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación de BOWLING con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. (el contratista deberá solicitar al almacenista el material deportivo respectivo que deberá ser entregado en las mismas condiciones al finalizar el contrato)	Desarrollé la malla curricular para la disciplina de bowling en el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024 con el objetivo de construir una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desempeño individual que involucraron en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante un acompañamiento que guíe a los niños a través de un aprendizaje progresivo, desarrollando habilidades en todas las áreas clave del bowling, acorde a los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF"	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIA9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
2	2.- Planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en la modalidad de BOWLING, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o	Planifiqué, organicé y dinamicé la escuela de formación deportiva en la modalidad de BOWLING, en el periodo del 1 al 15-DIC-24 cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo, aclarando que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIA9pJ6zBzQ-?usp=drive_link



	metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.	semanalmente, dos (2) se estuvo disponible para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales, destacando las siguientes actividades: 1. Sustentación plan de entrenamiento 2024 el 5-DIC-24	
3	3.- Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Presenté la planificación de las sesiones de clase para el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024, correspondiente a 3 microciclos previa coordinación y direccionamiento del respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo fue el desarrollo diario de clase, describí en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados. 1. Microciclo 11 del 25 al 01-DIC-24 2. Microciclo 12 del 02 al 08-DIC-24 3. Microciclo 13 del 09 al 15-DIC-24	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
4	4.- Tener una cobertura mínima de 40 personas en deporte de conjunto y 25 personas por deporte individual, categorizados en INICIACIÓN Y FORMACIÓN durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato. (según la necesidad de cobertura)	Para el cierre del mes de diciembre logré captar 36 jóvenes y niños, además atendí personas con discapacidad intelectual 03 auditiva 09 visual 01 para consolidar un grupo total de 49 personas atendidas	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
5	5.- Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de octubre. La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.	En el mes de diciembre complementé el plan con trabajos específicos en para la mejora del caminado a 4 pasos con base en la prueba aplicada en octubre "Lanzamiento Básico a Objetivos Reglamentarios" incluida en la malla curricular a la totalidad de alumnos para evaluar la precisión y control del lanzamiento en una pista de bowling reglamentaria, enfocándome en la alineación del cuerpo con los pines como	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link



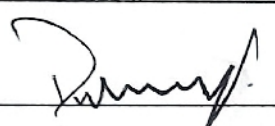
		lo presenta el formato correspondiente, permitiendo identificar condiciones de talento deportivo en: 12 deportistas (8 convencionales, 1 con discapacidad visual y 3 con discapacidad auditiva). Destacándose notoriamente Adela Velásquez en la clasificación visual B1 y Cesar Molina en la discapacidad auditiva y la deportista Luciana morales y Nicolás Campos en deporte convencional	
6	6.- Fomentar la Escuela Deportiva asignada en las instituciones educativas del municipio, la asignación se hará desde la subdirección técnica deportiva.	En el mes de diciembre atendí en la escuela deportiva de bowling 12 instituciones educativas como son: IEM Silveria Espinosa, el I.E. Grancolombiano, IEM Manuela Ayala De Gaitán, Liceo Campestre Facatativá, el I.E. John Fitzgerald Kennedy, Colegio Mis Pequeños Filósofos), Centro de Discapacidad Manuela Correal, I.E. Santa María de la Esperanza, Instituto Comercial Santa Rita, Colegio Técnico Comercial Santa Rita, Escuela de Danzas Diversamente Hábil, IEM Emilio Cifuentes y Colegio Campestre San Nicolás de Tolentino, como consta en el formato base de datos.	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PiDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
7	7.- Realizar una (01) sesión de entrenamiento a la semana en una de las zonas rurales del municipio de Facatativá donde por medio de cronograma serán asignadas por el supervisor del contrato; BERMEO, PUEBLO VIEJO, LA SELVA, LA TRIBUNA, LOS MANZANOS, MANCILLA, MOYANO, PASO ANCHO, PRADO, SAN RAFAEL, TIERRA GRATA Y TIERRA MORADA.	Planifiqué dos sesiones de entrenamiento para atender apoyo educativo y zona rural los días miércoles y viernes de 2 a 4 pm logrando la captación de 2 deportistas en la vereda CARTAGENITA, Y SAN RAFAEL, como se evidencia en la base de datos	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PiDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
8	8.- Realizar seguimiento y control de las deportistas en la base de datos administrada por el Instituto de deportes.	Realicé un control permanente sobre la base de datos, incorporando constantemente a los deportistas, realizando el control respectivo en el formato de lista de asistencia., así mismo se presentaron novedades como : Vacaciones por cierre jornada escolar lo que representó mayor afluencia y ningún retiro	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PiDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link

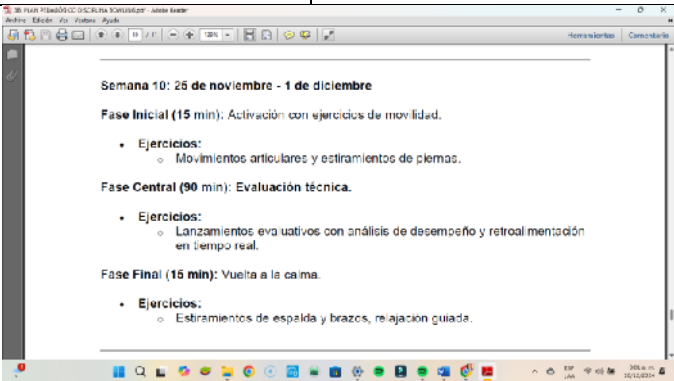
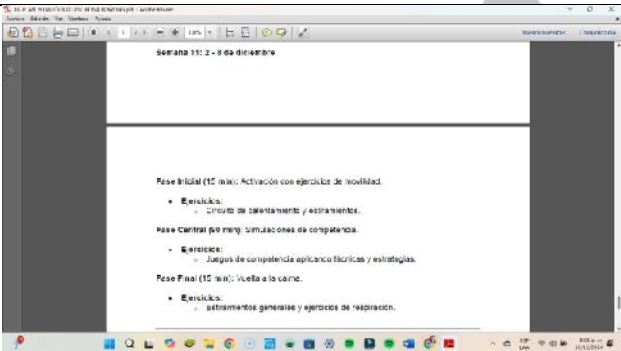
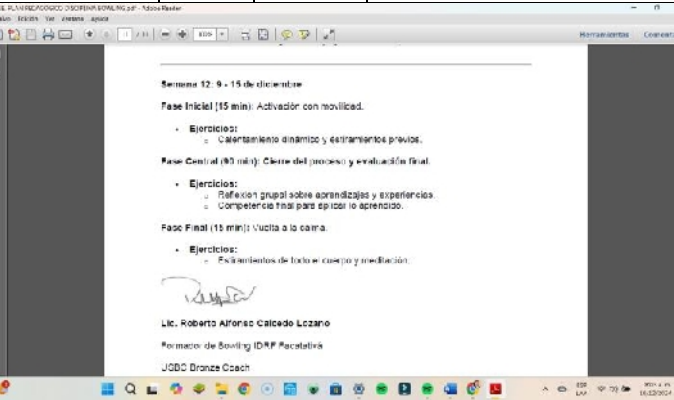
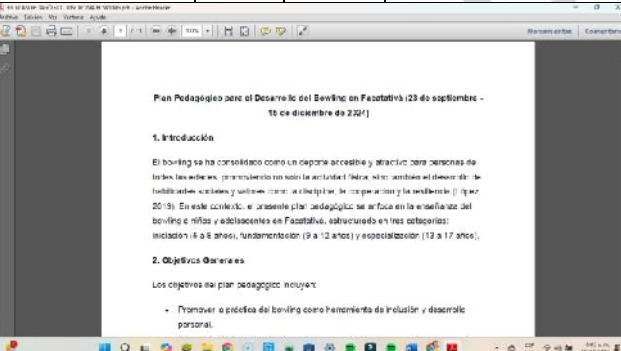


9	9.- Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá "IDRF", programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.	Asistí puntualmente a todas las reuniones que fueron citadas, destacando: 1. Sustentación plan de entrenamiento 2024 el 5-DIC-24	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
10	10.- Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II de forma mensual ; Informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con a forma de pago condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presenté los soportes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II correspondiente al periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024, como son: 1. Cuenta de cobro de fecha 16-DIC-2024 2. Informe contractual de fecha 15-DIC-2024 3. Planificación semanal para el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024 4. Evidencias para el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024 5. Soporte de pago de parafiscales del mes de noviembre con fecha de pago 09-DIC-2024. 6. Informe final de actividades de fecha 15-DIC-24 7. Recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia de fecha 15-DIC-2024	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link
11	11.- Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo formato digital y entregable.	Realicé entrega digital al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo formato digital y entregable como son: 1. Cuenta de cobro de fecha 16-DIC-2024 2. Informe contractual de fecha 15-DIC-2024 3. Planificación semanal para el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024 4. Evidencias para el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2024 5. Soporte de pago de parafiscales del mes de noviembre con fecha de pago 09-DIC-2024.	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIa9pJ6zBzQ-?usp=drive_link



		6. Informe final de actividades de fecha 15-DIC-24 7. Recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia de fecha 15-DIC-2024	
12	12. Las demás que conforme a su naturaleza le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las siguientes actividades ordenadas por el supervisor del contrato 1. Participación construcción flyer publicitario promoción bolera 1-DIC-24 2. Participación decoración carroza día de velitas 6-DIC-24. 3. Inauguración Campeonato Nacional Senior Master de Futbol de Salón 10-DIC-24	Reposa evidencia en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/13io4PjDcF2N3Lmp3LbjNLIA9pJ6zBzQ-?usp=drive link
	OBSERVACIONES		

	
c.c: 79135797	APROBÓ (SUPERVISOR): JORGE ALBERTO GALINDO UBAQUE
CONTRATISTA: ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO

OBJETIVO		Presentar las evidencias en cumplimiento del contrato 130-2024 prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor en el programa de bowling de la escuela de formación deportiva del Instituto de Deportes y Recreación de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF"							
LUGAR		Facatativá (Bolera Municipal)							
FECHA		Del 01 al 15 de diciembre de 2024							
		OBLIGACIÓN		1	FECHA	1-DIC-24			
		OBLIGACIÓN		1	FECHA	2-DIC-24			
		OBLIGACIÓN		1	FECHA	15-DIC-24			
OBLIGACIÓN		2	FECHA	05-DIC-24	OBLIGACIÓN		2	FECHA	04-DIC-24



OBLIGACIÓN 02 FECHA 02-DIC-24

<div>  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ </div> <div>  IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá </div>									
COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACIÓN DEPORTIVA IDRF 2024									
PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024									
Deporte	ESTADÍSTICA	Modalidad	CUANTO Y PARALELO	CAMPO	BOLETA MUNICIPAL	DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE 2024			
BOULING	GENERAL	MIX	BOULING	BOULING	BOULING				
OBJETIVO DE LA SEMANA: Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.									
DURACIÓN DE LA SESIÓN									
Horario	15:00 - 17:00	17:00 - 19:00	19:00 - 21:00	21:00 - 23:00	23:00 - 01:00				
Fecha	02-DIC-24	03-DIC-24	04-DIC-24	05-DIC-24	06-DIC-24				
BOULING 15 AL 19-DIC									

OBLIGACIÓN 3 FECHA 01-DIC-24

<div>  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ </div> <div>  IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá </div>									
COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACIÓN DEPORTIVA IDRF 2024									
PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024									
Deporte	ESTADÍSTICA	Modalidad	OLIMPICO Y PARALIMPICO	CAMPO	BOLETA MUNICIPAL	DEL 9-DIC AL 15 DE DICIEMBRE 2024			
BOULING	GENERAL	MIX	BOULING	BOULING	BOULING				
OBJETIVO DE LA SEMANA: Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.									
DURACIÓN DE LA SESIÓN									
Horario	15:00 - 17:00	17:00 - 19:00	19:00 - 21:00	21:00 - 23:00	23:00 - 01:00				
Fecha	01-DIC-24	02-DIC-24	03-DIC-24	04-DIC-24	05-DIC-24				
BOULING 15 AL 19-DIC									

OBLIGACIÓN 3 FECHA 09-DIC-24

OBLIGACIÓN 02 FECHA 03-DIC-24

<div>  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ </div> <div>  IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá </div>									
COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACIÓN DEPORTIVA IDRF 2024									
PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024									
Deporte	ESTADÍSTICA	Modalidad	CUANTO Y PARALELO	CAMPO	BOLETA MUNICIPAL	DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE 2024			
BOULING	GENERAL	MIX	BOULING	BOULING	BOULING				
OBJETIVO DE LA SEMANA: Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.									
DURACIÓN DE LA SESIÓN									
Horario	15:00 - 17:00	17:00 - 19:00	19:00 - 21:00	21:00 - 23:00	23:00 - 01:00				
Fecha	03-DIC-24	04-DIC-24	05-DIC-24	06-DIC-24	07-DIC-24				
BOULING 15 AL 19-DIC									

OBLIGACIÓN 3 FECHA 02-DIC-24

<div>  REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ </div> <div>  IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá </div>									
COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACIÓN DEPORTIVA IDRF 2024									
PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024									
Deporte	ESTADÍSTICA	Modalidad	CUANTO Y PARALELO	CAMPO	BOLETA MUNICIPAL	DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE 2024			
BOULING	GENERAL	MIX	BOULING	BOULING	BOULING				
OBJETIVO DE LA SEMANA: Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.									
DURACIÓN DE LA SESIÓN									
Horario	15:00 - 17:00	17:00 - 19:00	19:00 - 21:00	21:00 - 23:00	23:00 - 01:00				
Fecha	02-DIC-24	03-DIC-24	04-DIC-24	05-DIC-24	06-DIC-24				
BOULING 15 AL 19-DIC									

OBLIGACIÓN 3 FECHA 02-DIC-24



OBLIGACIÓN	4	FECHA	10-DIC-24	OBLIGACIÓN	4	FECHA	10-DIC-24
------------	---	-------	-----------	------------	---	-------	-----------



OBLIGACIÓN	4	FECHA	10-DIC-24	OBLIGACIÓN	4	FECHA	10-DIC-24
------------	---	-------	-----------	------------	---	-------	-----------

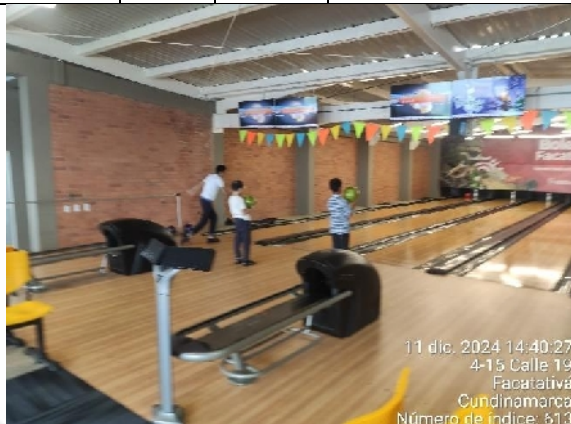
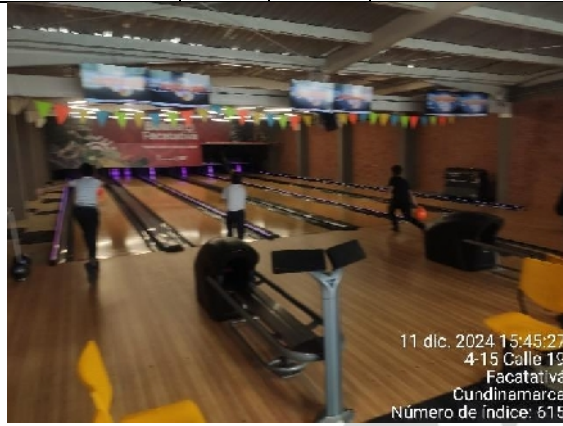


OBLIGACIÓN	5	FECHA	15-DIC-24	OBLIGACIÓN	5	FECHA	15-DIC-24
------------	---	-------	-----------	------------	---	-------	-----------



OBLIGACIÓN	5	FECHA	15-DIC-24	OBLIGACIÓN	5	FECHA	15-DIC-24
------------	---	-------	-----------	------------	---	-------	-----------



OBLIGACIÓN	6	FECHA	11-DIC-24	OBLIGACIÓN	6	FECHA	11-DIC-24																				
 <p>11 dic. 2024 14:40:27 4-15 Calle 19 Facatativá Cundinamarca Número de índice: 613</p>				 <p>11 dic. 2024 16:31:40 4-15 Calle 19 Facatativá Cundinamarca Número de índice: 621</p>																							
OBLIGACIÓN	6	FECHA	11-DIC-24	OBLIGACIÓN	6	FECHA	11-DIC-24																				
<table><tr><th></th><th>BOWLING</th><th>LUGAR DE RESIDENCIA</th><th>EDAD</th><th>CONDICIÓN</th></tr><tr><td>4</td><td>Nombre completo</td><td>Barrio o vereda</td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>Emily Gómez Guacaramere</td><td>SAN RAFAEL</td><td>8</td><td>VEREDA</td></tr><tr><td>59</td><td>Luis Alvaro Pedraza Mendiveño</td><td>CARTAGENA</td><td>34</td><td>VEREDA</td></tr></table>					BOWLING	LUGAR DE RESIDENCIA	EDAD	CONDICIÓN	4	Nombre completo	Barrio o vereda			1	Emily Gómez Guacaramere	SAN RAFAEL	8	VEREDA	59	Luis Alvaro Pedraza Mendiveño	CARTAGENA	34	VEREDA	 <p>11 dic. 2024 16:31:23 4-15 Calle 19 Facatativá Cundinamarca Número de índice: 619</p>			
	BOWLING	LUGAR DE RESIDENCIA	EDAD	CONDICIÓN																							
4	Nombre completo	Barrio o vereda																									
1	Emily Gómez Guacaramere	SAN RAFAEL	8	VEREDA																							
59	Luis Alvaro Pedraza Mendiveño	CARTAGENA	34	VEREDA																							
OBLIGACIÓN	7	FECHA	11-DIC-24	OBLIGACIÓN	7	FECHA	11-DIC-24																				
 <p>11 dic. 2024 15:45:23 4-15 Calle 19 Facatativá Cundinamarca Número de índice: 614</p>				 <p>11 dic. 2024 15:45:27 4-15 Calle 19 Facatativá Cundinamarca Número de índice: 615</p>																							
OBLIGACIÓN	7	FECHA	11-DIC-24	OBLIGACIÓN	7	FECHA	11-DIC-24																				



10 dic. 2024 16:03:29
4-15 Calle 19
Facatativá
Cundinamarca
Número de índice: 605



10 dic. 2024 15:35:23
4-15 Calle 19
Facatativá
Cundinamarca
Número de índice: 603

OBLIGACIÓN

8

FECHA

10-DIC-24



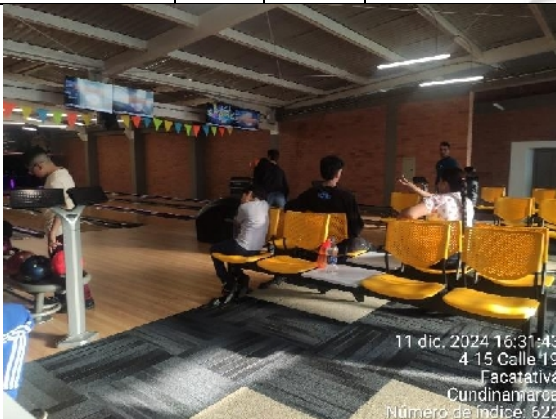
11 dic. 2024 16:31:28
4-15 Calle 19
Facatativá
Cundinamarca
Número de índice: 620

OBLIGACIÓN

8

FECHA

10-DIC-24



11 dic. 2024 16:31:43
4-15 Calle 19
Facatativá
Cundinamarca
Número de índice: 622

OBLIGACIÓN

8

FECHA

11-DIC-24



5 dic. 2024 10:10:38
7a1 Calle 5
Facatativá
Cundinamarca
Número de índice: 595

OBLIGACIÓN

8

FECHA

11-DIC-24



BOWLING

LIC. ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO

Especialista en discapacidad: Educación física, recreación y deporte adaptados
UNBC Brown Coach
AR2 PVA/BOWLING Coach



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ



IDRF Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

OBLIGACIÓN

9

FECHA

05-DIC-24



OBJETIVO DE LA EFD

Diseñar e implementar el programa de Escuelas de Formación Deportiva (EFD) en la disciplina de bowling en el municipio de Facatativá, alineado con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF) dirigido a niños y jóvenes entre los 8 y 17 años, incluyendo participantes del sector olímpico y paralímpico, integrando actividades lúdicas y recreativas como estrategia pedagógica para fomentar el desarrollo técnico, táctico y físico integral. Asimismo, busca conformar una base sólida de talentos que puedan integrarse a las selecciones departamentales en el 2025, promoviendo la inclusión, la formación en valores y el alto rendimiento deportivo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ



IDRF Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

OBLIGACIÓN

9

FECHA

05-DIC-24



INSCRITOS EN EL 2024 EN LA EFD

6-8 años	9-11	12-14	15-17	+18	Fem	Mas	Observaciones: especificar si tiene deportistas en condición de discapacidad u otro tipo.
1	8	19	8		23	13	1 niño autista 1 niña con discapacidad auditiva 1 niña con discapacidad múltiple
				13	4	9	1 Discapacidad visual B1 3 Discapacidad Intelectual 5 Discapacidad auditiva



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ



IDRF Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

OBLIGACIÓN

9

FECHA

05-DIC-24

OBLIGACIÓN

9

FECHA

05-DIC-24



Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

OBLIGACIÓN 10 FECHA 15-DIC-24

OBLIGACIÓN 10 FECHA 15-DIC-24

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

OBLIGACIÓN 10 FECHA 15-DIC-24

OBLIGACIÓN 10 FECHA 15-DIC-24

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

OBLIGACIÓN 11 FECHA 15-DIC-24

OBLIGACIÓN 11 FECHA 15-DIC-24

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

Alcalde de Facatativa

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA

Formato de Contrato No. 001

FECHA: 15 de diciembre de 2024

CUENTA DE CREDITO No. 884

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2024

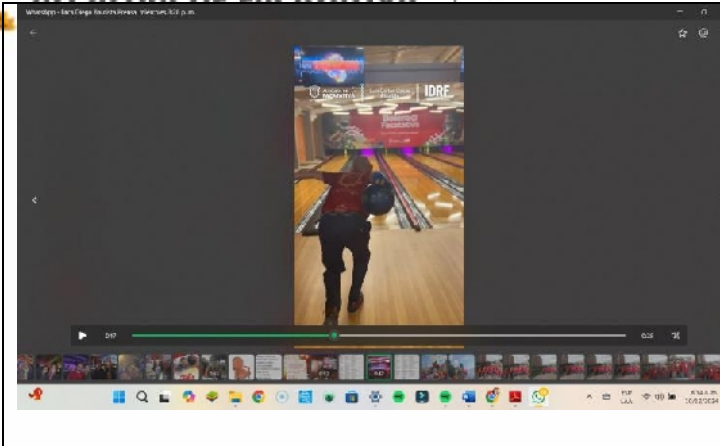
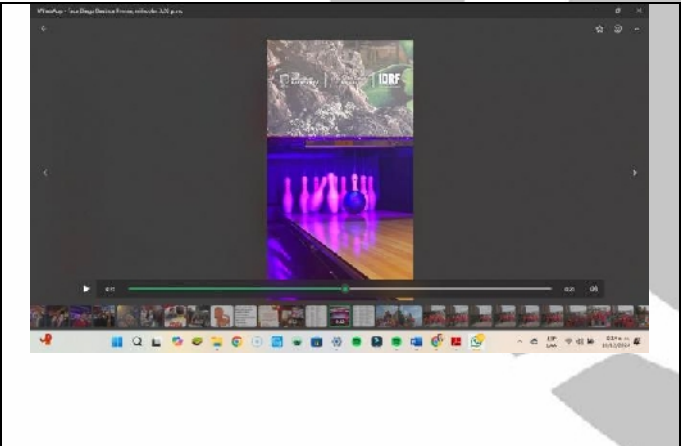
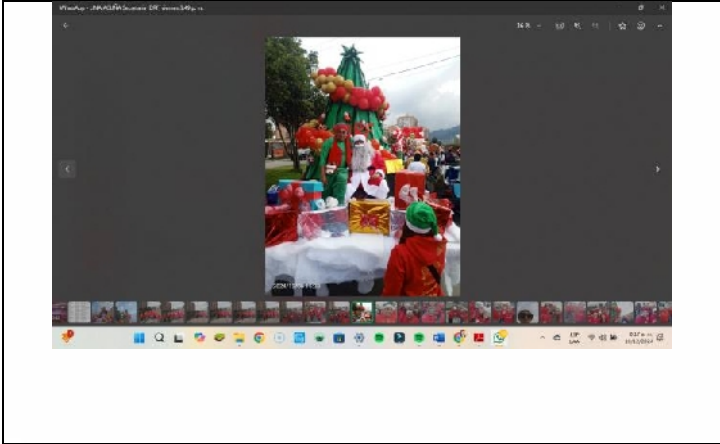
LA SUMA DE: Un millón doscientos cincuenta mil pesos M.C.T.E. \$ 1.250.000

Quinto pago del Contrato No. 001 de 2024, suscrito por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa, con el señor ROBERTO ALFONSO GARCÍA GARCÍA, en virtud de la suma de \$ 1.250.000 M.C.T.E. para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la cancha de fútbol No. 1, ubicada en la zona de la urbanización "El Valle", en la ciudad de Facatativa, Cundinamarca, para el periodo de ejecución de 15 de diciembre de 2024.

Para constancia, se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a 15 de diciembre de 2024.

OBLIGACIÓN 11 FECHA 15-DIC-24

OBLIGACIÓN 11 FECHA 15-DIC-24

							
OBLIGACIÓN	12	FECHA	01-DIC-24	OBLIGACIÓN	12	FECHA	01-DIC-24
							
OBLIGACIÓN	12	FECHA	06-DIC-24	OBLIGACIÓN	12	FECHA	10-DIC-24